



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTIA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
AYUDAS DIRECTAS

PRIMA POR SACRIFICIO. COEFICIENTES DE REDUCCIÓN POR REBASAMIENTO DE LÍMITE PRESUPUESTARIO. CAMPAÑA 2010.

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a los importes que tienen previsto abonar para la prima por sacrificio correspondiente a la campaña 2010, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado los coeficientes de reducción por rebasamiento del límite presupuestario nacional, tanto en la modalidad sacrificio de bovinos adultos como en la modalidad sacrificio de terneros.

El límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de animales adultos, asciende a 47.175.000 €. El importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 50.568.146,42 €.

Por otro lado, el límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de terneros, asciende a 560.000 €. Y el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 1.235.260,95 €.

En base a lo anterior, se concluye que en ambos casos ha habido rebasamiento de límites presupuestarios, por lo que además de los coeficientes de reducción aplicables al número de animales por rebasamiento del límite máximo nacional de animales (0,88888012 para adultos y 0,48819003 para terneros) se hace preciso aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los importes por rebasamiento del límite presupuestario:

Campaña 2010:

Sacrificio adultos: 0,93289953
Sacrificio terneros: 0,45334550

En esta campaña, en comparación con la anterior, la reducción a los importes comunicados por las comunidades autónomas para ajustarlos a los límites presupuestarios, ha sido mayor en la prima a sacrificio de terneros y menor en el caso del sacrificio por adultos.

Madrid, 20 de mayo de 2011

CORREO ELECTRÓNICO:

sg.ayudasdirectas@fega.es

C/ ALMAGRO, 33
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465